



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 8

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: DPARTAMENTO DEL QUINDIO		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Promover la competitividad territorial, turística y sectorial por medio de esquemas colaborativos público — privados, programas de innovación, ciencia y tecnología, emprendimiento, posicionamiento turístico, comercio internacional y promoción territorial, contribuyendo a la disminución de la pobreza en el Quindío			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Código 27 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas" Código KPT. 2006 Meta: Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	100 %	<p>Planes Concertados con la CRC (Comisión Regional de Competitividad), en el acumulado de la vigencia se llevaron a cabo ocho reuniones del comité PETIT (conformado por el Departamento, Cámara de Comercio, Academia, y los gerentes de los Clúster del Quindío), en las cuales se destaca: El seguimiento a los avances y dificultades en la formulación del Plan Regional de Competitividad a 2035. Así mismo se actualizó un documento con los lineamientos e iniciativas de los Clúster por parte de la Cámara de Comercio.</p> <p>Se finalizó con el proceso de diagnóstico del Plan de Competitividad, como parte esencial de la adecuada formulación y construcción del documento técnico.</p>
Meta: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas Clúster	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	100 %	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas Clúster, (1. Turismo de naturaleza, 2. Turismo de Salud y Bienestar, 3. Construcción, 4. Tics, 5. Cueros de alta gama.6. Muebles de vanguardia y 7. Cafés especiales), Con un avance del 100% en siete Clúster asistidos en la implementación de los Planes de Acción:

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 2 de 8

<p>Meta: Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados</p>	<p>Empresas asistidas técnicamente</p>	<p>100 %</p>	<p>Con un avance del 100% en empresas asistidas técnicamente, a través de la estrategia del Quindío a tu casa, y el catálogo de artesanos como herramienta de promoción y difusión, se llevó a cabo la exposición artesanal de Armenia 2021 realizada en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones en el segundo semestre de este año, donde participaron 45 emprendedores en trece categorías diferentes, lo cuales obtuvieron ventas por valor de \$ 63.732.000.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tejidos ancestrales 2. Productos Alimenticios. 3. Bisutería 4. Productos madera y metal 5. Cerámica-cuero 6. Moda y belleza. 7. Arte manual 8. Cuero hecho a mano 9. Arte porcelana y derivado 10. Accesorios tejidos y bordados 11. Tapizados 12. Procesado de ropa 13. Cosméticos naturales 14. Nails Spa
<p>Meta: Documentos de planeación</p>	<p>Documentos de planeación elaborados</p>	<p>100 %</p>	<p>“Documentos de Planeación elaborados”, la secretaría de turismo, Industria y Comercio en la vigencia de 2021 entrega el documento elaborado en la presente vigencia de 2021 de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023, con los siguientes documentos:</p> <p>el proyecto de ordenanza para ser planteado a la Honorable Asamblea Departamental “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2021-2031”</p> <p>Presentación en Power Point con 967 dispositivas del Plan Estratégico de Turismo del Departamento del Quindío 2021 – 2031 del Departamento del Quindío</p> <p>Concepto técnico de la secretaría de Planeación Departamental del Proyecto.</p> <p>Viabilidad Financiera emitido por la Secretaria de Hacienda Departamental</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 8

<p>Meta: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico</p>	<p>Esta Meta cuenta con Indicadores así:</p> <p>INDICADOR 1.: Entidades territoriales asistidas técnicamente</p> <p>INDICADOR 2: Proyectos de infraestructura turística apoyados</p>	<p>100 %</p>	<p>Indicador 1. cumple con asistencia técnica a los doce (12) municipios del departamento: Armenia, Buenavista, Circasia, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y Génova)</p> <p>Revisión y actualización del Registro Nacional de Turismo – RNT, en algunos establecimientos en los municipios de (Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento).</p> <p>En cuanto a NTS 001-1 (Norma Técnica Sectorial), se socializo dando los beneficios de la misma en los municipios de (Buenavista, Circasia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Pijao).</p> <p>En lo referente a la (ESCNN) Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNN), se realizó campañas en los municipios de (Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya)</p> <p>Debemos resalta el alto cumplimiento en esta Meta, pues su alcance a la atención a los doce municipios del departamento y todos de alguna manera han recibido la asistencia técnica, queda faltando en asistir a todos en cada una de las competencias que la STUIC debe realizar en cada uno de ellos.</p> <p>Indicador 2. Tres proyectos de infraestructura apoyados, aunando esfuerzos entre la secretaría de Turismo Industria y Comercio y Proyecta, se suscribieron dos convenios interadministrativos con los municipios de Circasia y Córdoba, para los estudios y diseños de los recintos gastronómicos en estas dos localidades, para cumplir con los requisitos que exige el Fondo de Promoción Turística de Colombia FONTUR y de esta manera poder acceder a recursos de esta entidad para las adecuaciones de estos sitios. De la misma manera se suscribió un convenio interadministrativo con FONTUR y el departamento para las adecuaciones de recinto gastronómico en el municipio de Quimbaya, con un aporte en contrapartida por parte del departamento de \$ 676.148.454 Proyecto que fue aprobado por la entidad del orden nacional en la vigencia pasada.</p>
<p>Meta: Documentos de planeación</p>	<p>Documentos de planeación elaborados</p>	<p>100 %</p>	<p>con un primer borrador del Plan Estratégico de Turismo (PET), con una visión de diez (10) años, y se está a la espera de la promulgación de la nueva ley de Turismo, para actualizar, ajustar, y socializar el documento para posteriormente ser adoptado como ordenanza en el departamento, esta Meta tiene como Indicador para el cuatrienio la elaboración de los documentos de Planeación terminados,</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 8

<p>Meta: Servicio de promoción turística</p>	<p>de Campañas realizadas</p>	<p>100 %</p>	<ul style="list-style-type: none">- A través de la estrategia digital que adelanta la secretaría se realizaron más de cuarenta publicaciones en el último trimestre del año, relacionadas con actividades, convocatorias y eventos del sector turismo, las mismas fueron difundidas a través de las diferentes redes sociales institucionales de la entidad.- Participación en el work shop Rema en la ciudad de Cali Valle, realizado en el mes de septiembre donde veintiséis empresas del sector turismo del departamento pudieron promocionar sus bienes y servicios.- Planificación con las entidades territoriales y demás autoridades involucradas, la atención en los Puntos de Información Turística (PIT) para la semana de recesos en el mes de octubre.- Participación en la Cuadragésima vitrina Turística de ANATO que se llevó a cabo en junio de 2021, con la participación de 22 empresarios del sector y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), más de 3.500 visitantes recorrieron el stand del Quindío.-En las temporadas de vacaciones de la vigencia 2021 se programaron junto con los municipios la atención en los Puntos de Información Turística (PITS), con el objetivo de atender a los turística que nos visitarán en la temporada de Semana Santa de este año, así las cosas, se implementaron diez (10) puntos de información en el departamento.<ul style="list-style-type: none">- Valle de Cócora (Salento).- Plaza de Café (Montenegro).-Plaza Principal (Montenegro).-Plaza principal (Quimbaya).-Río verde (Buenavista).-La Herradura (La Tebaida).-Plaza principal (La Tebaida)-Plaza principal (Calarcá).-Plaza principal (Circasia).-Plaza principal (Génova)-Se realizaron cuatro viajes de familiarización donde participaron más de cuarenta personas entre las que se cuentan periodistas, agencias de viajes e influencers de Estados Unidos y Panamá, dando conocer los principales atractivos turísticos de la región-Realización de la promoción de la ruta armenia-Panamá-Armenia de la aerolínea Copa Airlines, en el aeropuerto el Edén de Armenia.
---	-------------------------------	--------------	--

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 8

<p>Meta: Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas</p>	<p>Planes de negocio financiados</p>	<p>0 %</p>	<p>Para los Planes de negocio financiados, en el mes de septiembre a través del CODEFIS, se aprobaron las vigencias futuras para el año 2022 para la suscripción del Contrato interadministrativo con el Banco agrario comprometiendo el recurso de la vigencia 2021, lo cual permitirá beneficiar a los empresarios con fácil acceso a recursos y tasas de interés bajas.</p>
<p>Meta: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento</p>	<p>Emprendimientos fortalecidos</p>	<p>100%</p>	<p>Los Emprendimientos fortalecidos, se han llevado a cabo acompañamientos a través de difusión de convocatorias de emprendimientos del orden nacional como lo son el:</p> <p>SENA, Bancoldex, Mintic (APPS.CO-MINTIC), INNPULSA, Colombia Productiva, Ministerio de Trabajo, Taller institucional de la CEPAL, Unión Europea y DNP.</p> <p>Dichas entidades cuentan con diversas estrategias para apoyar emprendimientos en diferentes niveles de maduración del producto o servicio. Los emprendimientos a los cuales se les apoyado a través de asistencia técnica.</p> <p>Suscribió un Convenio de Asociación con FENALCO con el objetivo de capacitar a los diferentes sectores empresariales y emprendimientos en el manejo de comercio electrónico.</p> <p>Se realizaron trece capacitaciones en los diferentes ejes temáticos relacionados con los canales electrónicos de venta, promoción y difusión de productos y servicios.</p> <p>Con el fin de diversificar los canales de comercialización de los empresarios, se realizó la compra de cuatrocientos datafonos para la entrega a Mi Pymes del Departamento del Quindío.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 6 de 8

<p>Meta: Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo</p>	<p>Talleres de oferta institucional realizados</p>	<p>100 %</p>	<p>Doce (12) Talleres de oferta institucional realizados, a través de la Secretaría con el apoyo de Colpensiones, SENA, Ministerio del Trabajo y municipios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, 2. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS. Dirigido a la Fundación FEMEE de Armenia Quindío. 3. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS. Dirigido a la Fundación ASORQUIN de Armenia Quindío. 4. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Dirigido a los Gestores Culturales de Génova Quindío. 5. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Dirigido a los campesinos del municipio de Génova Quindío. 6. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Dirigido a la Asociación EMFOCO corregimiento de la Virginia Calarcá. 7. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS. Dirigido a personas en situación de discapacidad del municipio de Buenavista. 8. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Dirigido a la fundación ATEEQ de Armenia Q. 9. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Dirigido a Grupo OSCID Quimbaya. 10. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS),. Dirigido a la población joven del municipio de Quimbaya. 11. Charla tele trabajo, trabajo en casa y trabajo remoto a cargo del Ministerio de Trabajo sede Bogotá, con el fin de dar a conocer el marco normativo, y la aplicabilidad en las empresas, así como los derechos y obligaciones de empleadores y empleados. 12. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a víctimas en el municipio de Armenia.
<p>Meta: Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo</p>	<p>Reportes realizados</p>	<p>100 %</p>	<p>reportes realizados, se cuenta con la información consolidada y analizada sobre mercado laboral en el Quindío, con insumos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, con los cortes a enero, junio y septiembre de 2021., en el cual se analiza la información estadística del departamento en el reglón laboral, y su comportamiento</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 8

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la presente evaluación teniendo en cuenta la Información remitida y consolidada por la Secretaria de Planeación Departamental. La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio tiene a cargo el cumplimiento de 11 Metas producto establecidas en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023

De la ejecución física de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y responsabilidad de la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, 10 presentan ejecución entre el 80 y el 100% lo que representa un cumplimiento del 90 % y una Meta en el 0 % cargo de la secretaria en Mención, así las cosas, se puede determinar que la Secretaria de Turismo Industria y comercio cumplió con 10 Meas en la vigencia 20212 y solo dejo de cumplir una

SEMAFORO CUMPLIMIENTO	No.	%
Sobresaliente (Entre 80%-100%)	10	91%
Satisfactorio (Entre 70% - 79,99%)		0%
Medio (Entre 60%-69,99%)		
Bajo (Entre 40% - 59,99%)		0%
Critico (Entre 0% - 39,99%)	1	9%
TOTAL	11	100%

Con respecto a la ejecución presupuestal, la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio departamental, apropio para el cumplimiento de las metas a su cargo la suma de \$4.816'819.383,22 de los cuales, certificó la suma de \$ 3.581'809.376,51, lo cual representa el 60,80 %, y comprometió la suma de \$ 2.928'955.045,51 de la ejecución lo cual representa un 61,00% a 31 de diciembre de 2021, correspondiente a la vigencia del 2021.

Por lo anterior, a la secretaria de Turismo Industria y Comercio, le quedo un saldo disponible por comprometer de \$ 627'632.664,10

Cálculo de la Eficiencia

Con el total del presupuesto Certificado

$$\text{EFICIENCIA: } (((1100 / 3.581'809.376,51) * 12) / ((910 / 4.816'819.383,22) * 12)) = 62,66$$

Con el total del presupuesto comprometido

$$\text{EFICIENCIA: } (((1100 / 2.928.955.045,51) * 12) / ((910 / 4.816'819.383,22) * 12)) = 64,55$$

Donde 1100 es el resultado esperado de la consecución de las 11 metas establecidas; 910 es el resultado real obtenido por la calificación de ejecución física de la meta.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo anterior se puede establecer que la Secretaria de Turismo Industria y Comercio, tiene una **EFICIENCIA, es MEDIO** en la consecución de las metas programadas para la Vigencia 2021

$$\text{EFICACIA: } (910 / 1100) = 82,72\%$$

La Secretaria de Turismo, Industria y comercio fue **EFICAZ** en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo;

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 8 de 8

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: (1 * 0,8272) = 0,82,72

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio presenta la calificación del 8,3 determinado de la gestión realizada para el cumplimiento del Plan de acción de la vigencia 2021.

DEBILIDADES: Sanción del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023 apenas el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023.

FORTALEZAS: La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio cuenta con un buen equipo de profesionales para la ejecución de las Metas producto del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de sus acciones.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020 - 2023, que implementó el Gobierno Departamental para que desde el primer año se cumplan las actividades programadas para la presente vigencia.

Igualmente como podemos observar de las once (11) Metas una con dos Indicadores en la semaforización realizada tanto en la Eficiencia como en la Eficacia, podemos concluir que la STUIC, tuvo una **SOBRESALIENTE ejecución en cuanto a la EFICACIA**, es decir en el cumplimiento de las actividades de los Indicadores de cada Meta, pero si analizamos la Eficiencia que corresponde a la parte presupuestal de los recursos asignados para la vigencia 2021 de \$ 4.816'819.383,22, estos se certificaron \$ 3.581'809.376,51 y se comprometieron %\$ 2.928'955.045,51; lo que nos da un 62,66% de **EFICIENCIA, indicándonos una mediana ejecución** lo que nos lleva a recomendar una mejor Planeación entre la inversión la ejecución de las actividades.

8. FECHA: Marzo de 2022

9. FIRMA:

Elaboró: Hernán Gallego Cano – Contratista – auditor OCIG
 Verificó: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe Oficina Control Interno de Gestión



ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina